Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°1349.
ID DOC: 451.784.
DECLARASE DESIERTA LICITACION PUBLICA ID N°3833-38-LP22, DENOMINADA REPARACION DE OFICINAS MUNICIPALES; JUZGADO DE POLICIA LOCAL, ASUNTOS INDIGENAS, OMIL, DIRECCION DE TRANSITO Y DEPARTAMENTO SOCIAL/VIVIENDA.

Río Bueno, 24 de mayo de 2022

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. Articulo 37, Reglamento de Compras Publicas (D.L 250), la comisión de apertura y evaluación.
7. Ley N°19.886, Ley de Base sobre contratos administrativo de suministro y prestación de servicios, y su Artículo 9°.
8. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Rio Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol Nº 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Proyecto de reparación de oficinas municipales, ítem incluido en Presupuesto Municipal año 2022.
2. Decreto Exento N°3313 de fecha 15.12.2021, que aprueba Presupuesto año 2022, en todas sus partes.
3. Decreto Exento N°1181 de fecha 04.05.2022, que llama a licitación pública el proyecto denominado REPARACION DE OFICINAS MUNICIPALES; JUZGADO DE POLICIA LOCAL, ASUNTOS INDIGENAS, OMIL, DIRECCION DE TRANSITO Y DEPARTAMENTO SOCIAL/VIVIENDA.
4. Licitación Pública ID N°3833-38-LP22.
5. Informe que declara desierta licitación pública del proyecto mencionado, considerando los punto 6 y 7 de los VISTOS.

DECRETO:

1. **DECLARESE DESIERTA, LICITACION PUBLICA ID 3833-38-LP22, DENOMINADA REPARACION DE OFICINAS MUNICIPALES; JUZGADO DE POLICIA LOCAL, ASUNTOS INDIGENAS, OMIL, DIRECCION DE TRANSITO Y DEPARTAMENTO SOCIAL/VIVIENDA, por no presentar oferentes.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * SECRETARIA MUNICIPAL *

ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * ALCALDIA *

CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CAPS/AMRP/WMMR/vsv
Distribución:
- Secretaria Municipal
- SECPLAN